Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 977 de 2007

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de abril de 2007

(Sin corregir)

MIEMBROS: Señores Representantes Silvana Charlone, Rubén Martínez Huelmo, Daniel Peña Fernández, Alberto Scavarelli, Jaime Mario Trobo y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Carlos Enciso Christiansen y Víctor Semproni.

SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde al Secretario de la Comisión tomar la votación nominal para elegir al Presidente de esta Comisión para el actual Período.

SEÑORA CHARLONE.- Voy a emitir mi voto por el señor Diputado Trobo y lo voy a fundamentar.

En el día de ayer se reunió la bancada del Frente Amplio y tomó la decisión de apoyar los acuerdos partidarios y con ellos la candidatura del señor Diputado Peña Fernández para la Presidencia de esta Comisión. Pero en virtud de que varios sectores del Frente Amplio estaban en desacuerdo con esta candidatura y no la apoyaban, no se alcanzó la mayoría necesaria en mi fuerza política para hacer que la decisión que se tomó fuera obligatoria para todos. Por lo tanto, la posición de mi fuerza política es que si bien hay una decisión tomada, los integrantes de esta Comisión estamos en libertad de actuar de acuerdo con nuestro entendimiento y con nuestra convicción. Ha sido y es voluntad de quien está votando en este momento respetar los acuerdos partidarios, y por eso entendíamos que la Presidencia correspondía al Partido Nacional, pero lamento no poder votar al candidato presentado por este partido en la medida en que, de acuerdo con nuestro entender, los hechos que han tomado estado público no han sido suficientemente aclarados como para poder emitir un voto con tranquilidad en este momento.

SEÑOR TROBO.- Mociono para que la Comisión pase a intermedio por 10 minutos.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA CHARLONE.- Señores Diputados, considero que una vez que empieza la votación de un asunto y un señor Diputado emitió su voto, no se puede pedir un intermedio.

SEÑOR SECRETARIO.- Advierto a los señores Diputados que la Cámara está convocada para la hora 15, y si continúa el intermedio votado, habrá que levantar esta sesión.

SEÑORA CHARLONE.- Pido que se reincide la sesión porque hay un proceso de votación que no puede ser interrumpido.

SEÑOR SECRETARIO.- Continuamos con la votación.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voto para Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales para este Período al señor Diputado Daniel Peña Fernández. Quiero dejar expresa constancia de que lo hacemos en cumplimiento estricto de las formalidades aparejadas por todos los acuerdos a que se llegó en el año 2005.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Voto por el señor Diputado Varela Nestier.

SEÑOR SCAVARELLI.- Voto por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR TROBO.- Yo quisiera abstenerme de votar, pero como eso no es posible, tengo que retirarme de Sala para no emitir mi voto.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Voto por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑORA CHARLONE.- La bancada del Frente Amplio pide la reconsideración de la votación.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Solicito un minuto de intermedio.

SEÑORA CHARLONE.- No es posible; estamos votando.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Independientemente de la posición del señor Diputado Trobo y de las que puedan tener los demás compañeros legisladores de nuestra colectividad, quiero dejar constancia, en nombre del Partido Nacional, que sigue siendo Daniel Peña Fernández el nombre propuesto por nuestro Partido.

SEÑORA CHARLONE.- La bancada del Frente Amplio trajo posición al respecto y pide la rectificación de la votación.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Creo que lo más grave de esta situación es que estamos manejando un nombre en términos que no nos parecen razonables. Tal como dijo la señora Diputada Charlone, la bancada del Frente Amplio discutió este tema y resolvió apoyar por mayoría el acuerdo político que había establecido con el Partido Nacional en la medida en que este, en forma unánime, vote al candidato que propone. Creo que es una situación muy particular que a todos nos genera una dificultad mayor de la que ya teníamos acumulada. Insisto: acá estamos utilizando mal el nombre de un colega; me parece que no es justo y que tenemos que encontrar una solución al problema.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- En lo personal, creemos que en el mismo sentido que el señor Diputado Varela Nestier, a los señores Diputados por separado, incluida la señora Diputada Charlone, les hemos aclarado personalmente el tema. Lo aclaré en el entorno de mi Partido y este tomó una resolución. Y acá no se puede seguir manoseando un nombre por temas de prensa, y de un medio de prensa en particular.

Quiero que quede bien claro. En lo personal, nunca hemos incurrido en ningún delito ni nada que se le parezca. Lo que hay son acusaciones en un medio de prensa; ni siquiera alguien que dé la cara. No hubo denuncia de ningún tipo, ni policial, ni penal, ni de nada por el estilo. Creo que no podemos trasladar al Parlamento Nacional un ataque interno, ni problemas internos de un partido. Esta es la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes; en lo personal, la tomamos con muchísimo respeto y todos,

de un lado y de otro, en el lugar y en el cargo que tenemos, debemos respetarla de la misma manera. Personalmente, la respeto, y porque la respeto y porque sé también el lugar en que el Partido me puso, he guardado silencio hasta este momento y lo voy a seguir guardando. Porque lo que nos corresponde a los legisladores es respetar para lo que nos vota la gente, que es trabajar por estas cosas. Si al día de hoy hubiera algún tema que manchara mi nombre o que estuviera en entredicho en algún medio que no sea de prensa, y que tampoco sea un ataque político sino que fuera importante y tuviera carácter judicial, soy el primero en venir a esta Casa y decir a los compañeros que yo ni siquiera acepto la responsabilidad que el cargo otorga a mi partido y que me da el Parlamento. Pero como nunca tuvimos nada que ver con todo lo que se manejó; como en ningún ámbito hubo una sola prueba de lo que se dijo, y dijimos la verdad donde teníamos que decirla -que no es el Parlamento Nacional, porque no es un tema parlamentario, ni público ni judicial, sino político, que se difundió en un medio de prensa-, si hoy, acá, hay compañeros que juzgan un tema político y estamos en un tema político, traslademos a la calle, o afuera, nuestros problemas políticos partidarios o políticos sectoriales.

En lo que tiene que ver con el cargo de legislador, con la conducta como legislador y como persona, no voy a tolerar que esté en tela de juicio en ningún caso. En lo personal, aclaro las cosas donde las tengo que aclarar. No considero que a mi partido le hagan bien los medios de prensa, por lo cual aclaré los temas donde los tengo que aclarar: en el Directorio y en el seno de mi partido. Fueron el Directorio y mi Partido los que me propusieron como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, que considero de las más importantes de este Parlamento y el mayor de los honores que he recibido. Por eso estoy acá. El Presidente del Directorio de mi partido y los compañeros de mi partido, me eligieron para estar en este cargo y por eso estoy acá dando la cara.

En honor a esos acuerdos que históricamente desde que existe el Parlamento estamos otorgando o respetando, es que estamos en esta charla y en esta discusión. Si se quiere dar la discusión acerca de los temas que algunos quieren poner arriba de la mesa, la damos sin ningún inconveniente, para que quede constancia en la versión taquigráfica y para que lo sepa absolutamente todo el mundo. Acá nunca hubo ningún tema ni hubo ninguna denuncia de absolutamente nada. Y si alguien tiene algo para decir, que vaya donde debe decirlo, a la Justicia o a donde sea.

Al día de hoy seguimos teniendo la misma tranquilidad que tuvimos siempre, porque nuestra dignidad nunca fue tocada por nadie, ni es tocada, ni lo vamos a permitir. En ese mismo honor, en esa misma dedicación y en ese mismo respeto que le tenemos al Parlamento y al cargo que ocupamos y que vamos a seguir ocupando, es que estamos presentes acá exigiendo, obviamente, el respeto de todos los acuerdos de siempre, el respeto hacia la Comisión, hacia el cargo y hacia los compañeros, y que no se utilice un tema político interno de mi partido, personal, para otro tipo de cosas, es lo que hemos querido evitar desde el primer momento. Si este Diputado no salió a la prensa, si no ha hecho de esto un escándalo de conventillo -porque de lo que se trató fue de un escándalo de conventillo- es por el respeto a ustedes, a la Comisión, al Parlamento, aclarando las cosas donde tenemos que aclararlas. Por eso mi partido tomó esta resolución. Y también es por el respeto que mi partido merece a las decisiones que toma, que estamos hoy acá dando la cara.

Era cuanto tenía que decir.

SEÑOR SEMPRONI.- Procurando ser lo más breve posible, quiero dejar simplemente constancia de dos cosas, en razón de que es justamente mi sector, el Movimiento Claveles Rojos, uno de los que no acompañaba la decisión que se tomó mayoritariamente en la bancada del Frente Amplio.

Quiero decir con muchísima claridad que para nosotros hay dos elementos, dos normas de conducta absolutamente precisas que nunca podemos eludir. Una es el cumplimiento de los acuerdos políticos, y acá estamos, ante la necesidad de otorgar al Partido Nacional, como el acuerdo existe, una Presidencia. Pero el Partido Nacional no tiene un solo legislador; tiene 36, si no recuerdo mal. Y en segundo lugar, cuando nosotros entendemos que quienes operan representando o asumiendo cargos de responsabilidad frente a la sociedad dejan dudas sobre la transparencia que a nuestro juicio el que ocupa un cargo público debe tener, por la razón que sea, y sin que esto suponga de ninguna manera intentar asumir o pretender aplicar responsabilidades, porque si así lo entendiéramos hay otros mecanismos para transitar...

(Interrupción del señor Diputado Peña Fernández)

——Estoy hablando del señor Diputado Peña Fernández, como cuando se trató de opinar en otras oportunidades, casos que todos hemos vivido, algunos de ellos compañeros de nuestro Frente Amplio. Por ejemplo, en el caso del señor Nicolini, le pedimos su renuncia al cargo. Acá no estamos abriendo ningún juicio sobre las responsabilidades. Lo que estamos diciendo es que premiar a un legislador con un cargo de responsabilidad en una Comisión, que, además, tiene toda una imagen hacia afuera, es algo que me parece que no corresponde en el caso de alguien que es producto de una situación -en la que no opino si existió o no la responsabilidad porque no soy Juez- cuyo trascendido no lo coloca en el mejor lugar.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Con el respeto que he estado manteniendo hasta ahora y que voy a seguir manteniendo, no voy a permitir que se digan algunas cosas. A la gente hay que juzgarla, y yo estoy dispuesto a que me juzguen. Siempre lo estuve, desde lo primero hasta lo último. Inclusive, puedo llegar a decir que quien tenga dudas, me las pregunte públicamente, y se las digo, con versión taquigráfica. No tengo absolutamente nada para ocultar; nunca lo tuve. Yo siempre he actuado y actúo con transparencia, con cristalinidad y con la verdad. Así que si algún señor Diputado preopinante tiene cualquier duda, esta es la oportunidad para formularla, porque es un lugar público, hay versión taquigráfica, y hay micrófono. Que la plantee, porque es muy fácil atacar por la prensa, comprar la prensa y decir cosas, y después dar opiniones. Somos legisladores, y lo que debemos hacer, primero que nada, es respetar la ley. Antes de juzgar a alguien, hay que hacerle un juicio, y antes debe haber un caso. Acá no hay un caso porque nunca hubo una denuncia, porque por lo menos en lo que me toca a mí, no pasó; jamás violé ningún correo de nadie, ni ninguna computadora. Eso quedó bien claro y las pruebas las tuvo mi partido. En mi partido y en mi Directorio las cosas han quedado sumamente claras. Por eso está mi nombre. Entonces, no voy a permitir que se ponga en tela de juicio mi nombre. Y si alguien tiene algo para poner en tela de juicio mi nombre, que lo diga por micrófono y que pregunte por qué. Porque yo puedo tener simpatías y antipatías; no estamos libres de ser simpáticos o no. Pero una cosa es la simpatía y otra la justicia y la dignidad de la gente. Entonces, puedo ser más o menos simpático para alguna Diputada; nos podemos querer o no querer. Pero esas cosas no tienen absolutamente nada que ver con la dignidad de las personas, con la justicia a la hora de tomar las decisiones, y con los acuerdos partidarios.

Por lo tanto, a la hora de la justicia, primero debe haber un caso. Si alguien quiere crear una Comisión Investigadora sobre este tema, soy el más interesado. Si quieren hacer un juicio sobre algo, soy el más interesado en que esto se ponga arriba de la mesa. Pero donde tuve que aclarar estos temas, quedaron sumamente aclarados; por eso el respaldo de mi Partido y su exigencia de que sea mi nombre. Como dijo el señor Diputado, había otros nombres, 36 Diputados más para ocupar este cargo. En lo personal, pusimos arriba de la mesa nuestro nombre para que se tomara la decisión de que fuera otro compañero. Mi sector, y mi partido en su mayoría decidieron que no era conveniente ni justo que yo diera un paso al costado sino que yo debía seguir hasta el final por designación de mi partido. Lo que se haga acá definitivamente no es un tema con Daniel Peña sino con el Partido Nacional.

SEÑORA CHARLONE.- Quiero aclarar acá que no se trata de simpatías ni de antipatías. Hubo un suceso público acerca del cual no tengo las cosas claras. Hay afirmaciones en un sentido y en otro. No estoy dirimiendo las denuncias, los trascendidos o las cartas que vimos en la prensa. Me parece que los hechos son graves y me queda claro que uno u otro señor legislador no están, de alguna manera, diciendo la verdad, o están faltando a la verdad. Yo no estoy dirimiendo esa contienda. Pero digo que en esta situación no estoy en condiciones de emitir mi voto, por lo pronto mientras el tema no se aclare. Obviamente, este no es el ámbito.

(Interrupción del señor representante Trobo)

——Me imagino que debe haber canales formales de investigación que, por lo pronto, es lo que yo habría pedido si me hubiese pasado algo así. Pero este no es el ámbito ni el momento.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Lo primero que quiero aclarar es que la posición de la bancada del Frente Amplio fue en su momento informada por la compañera Diputada Charlone, por el señor Diputado Martínez Huelmo y por quien les habla. Esa es la posición de la bancada del Frente Amplio.

Segundo aspecto: nosotros tenemos la posición mayoritaria de respetar los acuerdos políticos con el Partido Nacional. Esto también implicaba para nosotros -era parte de la decisión- que el Partido Nacional votara en forma unánime al candidato que presentaba. En las circunstancias que se están dando, así como está la situación planteada, no estamos en condiciones de votar a señor Diputado Peña Fernández para la Presidencia, pero tampoco queremos votar en contra, porque estaríamos violando nuestro propio acuerdo. Por lo tanto, estamos pidiendo que se considere pasar a intermedio hasta la próxima sesión para votar la Presidencia, con esta nueva situación política que se ha generado, que no la generó el Frente Amplio.

SEÑOR SCAVARELLI.- Me parece que el año en curso es complejo internacionalmente para el país. Tenemos muchas fragilidades y necesitamos muchas fortalezas, y las principales tienen que ver con nuestro sistema de consolidación de posiciones, en el caso de una Comisión como esta, que tiene un cometido específico.

Los acuerdos políticos determinan que al Partido Nacional le corresponde la Presidencia en esta oportunidad. Por lo tanto, ese acuerdo no implica que haya unanimidad en la toma de decisión por parte del Partido Nacional, sino que diga: "El candidato es este". Si esa decisión es por mayoría absoluta, por unanimidad o como fuere, lo que importa es que el compromiso político es aprobar lo que el Partido Nacional propone como candidatura de acuerdo con su propio mecanismo.

Por otra parte, hoy no ha habido voto en contra, porque en estas Comisiones no se admite la abstención -como bien dijo el señor Diputado Trobo-, y lo que hubo fue una ausencia del señor Diputado Trobo al momento de votar. Por lo tanto, no me consta que podamos tener un voto negativo del Partido Nacional, porque no lo hay. En ese entendido, para nosotros se sigue manteniendo la decisión del Partido Nacional como organización política respaldando a su candidato, y el Partido Colorado respalda el acuerdo que se tomó aceptando la nominación del candidato que el Partido Nacional dispone.

Estamos votando por un legislador en pleno ejercicio de sus facultades. No está sometido a ningún proceso investigativo dentro del Parlamento y tiene el absoluto ejercicio de toda su investidura. Por lo tanto, no existiendo limitantes, no somos nosotros, ni mi partido quienes podemos establecer una "capitis deminutio" que no está acreditada en ninguna parte, porque estaríamos afectando el fuero del legislador.

Por lo tanto, hemos dado nuestro voto en favor del candidato propuesto por el Partido Nacional, dejando claro, además, que no nos consta que exista ningún voto en contra, porque de la versión taquigráfica surgirá claramente que en la votación no hubo ningún voto en contra del Partido Nacional.

SEÑOR TROBO.- Obviamente, estamos sesionando en forma antirreglamentaria. Si no fuera por la buena voluntad de que se pudieran decir las cosas que hay que decir en estas circunstancias, la lógica sería que no estuviéramos aquí.

Quiero decir con mucha serenidad y responsabilidad dos cosas. Primero: hubo una propuesta realizada a nombre del Partido Nacional que no mereció objeción alguna de parte de ninguno de sus integrantes. En segundo lugar, no corresponde que en el marco de los acuerdos existentes un legislador de otro partido proponga otro nombre del partido que debe proponer el nombre del candidato porque me parece una fórmula totalmente fuera de lugar. Va más allá de la fórmula que habitualmente se utiliza con simpatía de votar a otro candidato que uno elige en el momento entre los que están en la Sala solo por el hecho de no votarse a sí mismo. Ha sido realizada una propuesta de un legislador del Partido Nacional para ocupar este cargo que corresponde al Partido Nacional, que no corresponde que la haga otro partido. Reitero que es una fórmula inadecuada al cumplimiento de los acuerdos partidarios, porque los acuerdos interpartidarios suponen, además, que los partidos dentro de sí organicen las candidaturas según les corresponda. Y bajo ningún concepto puedo no admitirlo, porque el Reglamento lo permite. Me parece de muy mal gusto que se haya propuesto mi nombre en estas circunstancias.

Asimismo, quiero dejar en claro que me he retirado de Sala porque no existe la abstención. La abstención tiene razones de carácter personal que no tengo por qué invocar ante nadie, pero no pueden ser utilizadas como argumento por otro partido político para interferir en las decisiones que oportunamente fueron planteadas en la Comisión. Lo digo con la más absoluta seriedad. Ya no es un juego de picardía política de si

vota Juan, Pedro o Diego. Yo tomé una decisión, que dentro del Reglamento debe obedecer a determinado tipo de comportamiento, y así actué.

Creo que el tema no da para más. Las cosas son como son. Hay una propuesta y se debe votar. Quien la quiera votar, que la vote, y quien no la quiera votar, que no la vote. Yo procedo de acuerdo con lo que me indica mi leal saber y entender, y por eso utilicé el procedimiento de retirarme de Sala en el momento de votar, porque no existe la abstención. No son razones políticas, no es porque la candidatura sea partidaria o deje de ser partidaria. Bajo ningún concepto esto puede dar argumentos a otro partido para decir que no acepta a una persona. Me parece que es un procedimiento que no corresponde para las circunstancias.

SEÑOR VARELA NESTIER.- No percibimos ningún tipo de picardía por parte de los integrantes de esta Comisión. Entendemos que la candidatura del señor Diputado Peña Fernández es la que presenta el Partido Nacional, pero acá hay una variable: no todos los integrantes de esta Comisión lo votaron, por abstención, por ausencia o por la razón que sea. Digo más: todos esperamos que estuviera presente el integrante del Partido Colorado, señor Diputado Scavarelli, para comenzar la votación, aunque ya teníamos quórum, porque había una explícita voluntad de que todos votáramos en un sentido o en otro, no yéndonos de la Comisión, al candidato que se había presentado. Para nosotros esta variable nos implica una consulta con nuestra bancada, porque veníamos mandatados en determinadas circunstancias y ellas se han modificado. No asumimos ni atribuimos ninguna voluntad de picardía ni ningún gesto más allá de los que retrospectivamente ocurrieron. Reitero: esto a nosotros nos implica una consulta con nuestro sector porque no queremos votar en contra del señor Diputado Peña Fernández pero tampoco estamos en condiciones de votar a favor en las actuales circunstancias.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- En el mejor de los entendidos de quien habló -conozco no solo su buena voluntad sino también su opinión-, en lo personal, me parece que es un tiempo suficiente de manoseo de nombre. A esta altura, estamos ante un hecho insólito. Obviamente, yo necesito una decisión, que no puede ser para la semana que viene. Podemos pasar a intermedio y que se haga una consulta telefónica, pero en lo personal -no lo digo como legislador, lo digo como persona- no quiero pasar un minuto más con este tema. Porque ya me parece suficientemente grave el estar, por la presión de vaya a saber quién, tomándose este tipo de decisiones. Yo nunca creí que por un problema interno con un señor equis, que salió a hablar en la prensa, tengamos que invertir los términos de la justicia. Que hoy estemos acá para que a mí se me juzgue un segundo, y que lo haga alguien como el que habló, lo tomo como de quien viene, y me importa absolutamente dos cominos. Porque si me acusara alguien importante, tal vez lo tomaría en cuenta, y también si la acusación hubiera sido firme y hubiera habido una denuncia policial o penal, con pruebas arriba de la mesa. Al no haber nada de eso, y ante la seriedad y la cristalinidad con la que siempre me he manejado en la vida, siempre he estado a disposición de quien quisiera, y lo sigo estando.

Le pediría a quien hizo la denuncia que vaya a donde tiene que ir a denunciar, o que venga al Parlamento, pero no que lo haga por intermedio de la prensa. En ese caso, no estoy dispuesto a que mi nombre esté en danza. Es más; sería el primero en decir a mi partido que no estuviera mi nombre hasta que se aclarara, como se aclaró en el mismo día. Acá estamos frente a un capricho de vaya a saber quién y presiones de otros compañeros que vaya a saber cómo son. En lo personal, decimos a los compañeros -no a los compañeros políticos sino a las personas, a Ruben, a Daniel, a Silvana, a Jaime, que este tema para nosotros se terminó, que no estamos dispuestos a seguir ningún tiempo más en danza con nuestro nombre. Entonces, creamos una Comisión Investigadora sobre un tema que no existe, y alguien va a tener que denunciar algo para que haya una Comisión Investigadora. Mientras no exista absolutamente nada, no estoy dispuesto a seguir permitiendo que mi nombre se manosee.

Que digan por qué no, y que no me voten, pero que traigan las pruebas, y que en definitiva, alguien me juzgue por algo, porque hasta el día de hoy nadie me ha acusado de nada, ni juzgado por nada. Solucioné el tema en mi partido, y mi partido me apoyó para estar acá. Entonces, no voy a permitir que sigamos con mi nombre en danza, porque soy yo, es mi familia, es mi gente, y no voy a permitir que siga habiendo dudas sobre algo que no las merece. Que quede bien claro: no hay ni una sola duda. Ni mi sector tiene una sola duda ni mi partido tiene una sola duda. Hay una persona que tiene un problema personal conmigo. Entonces, no estoy dispuesto a que acá se siga manoseando mi nombre por un problema personal entre un integrante de mi partido y yo, a quien sigo sin atacar, porque tengo mil versiones de esto, pero no hay un caso, no hay

nada. Hubo un tema de prensa. Entonces, cuando haya algo, yo acepto lo que quieran, pero al día de hoy no hay absolutamente nada arriba de la mesa, ni lo hubo. Y para información de los compañeros, mi sector político pidió en el seno del Directorio la Comisión de Etica del Partido y el tema quedó agotado porque no hubo nada arriba de la mesa. Tantos temas tiene el país, que no le puse un segundo de interés más que aclarar cuando debía hacerlo. Si quieren que yo salga a hablar de un tema que no existe, me parece completamente injusto para mí, para ustedes y para el país. Primero, pidan un caso, exijan, no a mí que demuestre mi inocencia, sino que alguien muestre que yo hice algo.

Creo que uno es inocente hasta que se demuestre lo contrario; es una noción básica que está siempre arriba de la mesa. Cuando haya algo que demuestre lo contrario, yo estoy para ponerme en tela de juicio donde sea. Pero primero que alguien me acuse de algo, porque no hay acusación de absolutamente nada en ningún lado, ni formal, ni informal.

Entonces lo que sí les pido, solicito o mociono -como le quieran llamar- es que este tema quede definido hoy, sea cual sea el caso. Creo que está clara la posición del Partido Nacional. Está bien clara. Es la posición del Partido Nacional. Es la posición del Partido Colorado y son los acuerdos políticos. Quien no los cumpla, tanto hacia la interna de los partidos como hacia el exterior, se atendrá a sus responsabilidades. Ni qué hablar. Acá todos tenemos responsabilidad. Cada partido resolverá en su interna. Hay una posición del Partido Nacional, que yo la defiendo porque fue quien me impuso. Creo que no da para seguir más el tema y que el Parlamento no puede pasar un mes sin que la Comisión de Asuntos Internacionales, de las más importantes del Parlamento, tenga Presidente. Entonces, sea quien sea, debe resolverse hoy.

SEÑORA CHARLONE.- Queremos hacer una consulta reglamentaria. La rectificación fue solicitada y debe realizarse. Como es un tema político, la reconsideración nos daría un margen, pero comprometiéndonos a decidir esto hoy, porque podemos pedir perfectamente a la Cámara autorización para que la Comisión pueda sesionar y así resolver. Yo comprendo la situación del señor Diputado Peña Fernández y que en la medida en que esto se prolongue en el tiempo es un manoseo, porque la decisión viene siendo diferida por demasiado tiempo. Si la Mesa entiende que reconsideramos el tema y, naturalmente, si ustedes nos dan los votos para ello, pasaríamos a intermedio y luego seguiríamos con la votación, solicitando la autorización a la Cámara.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado cinco señores representantes. Uno lo ha hecho por el señor Diputado Trobo, tres por el señor Diputado Peña Fernández y uno por el señor Diputado Varela Nestier.

A continuación, se va a votar la moción de intermedio presentada por la señora Diputada Charlone.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio hasta la hora 17.